

AVISO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES , IM. P. O.

PEDIDO DE PRECIOS

OBJETO – IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012.

DESCRIPCIÓN – Se confeccionarán hasta 300, 350 o 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, con una cantidad estimada de tres mil doscientas noventa y ocho páginas (en dos tomos: el primero de mil quinientas sesenta y el segundo de mil setecientas cuarenta y cuatro páginas).

PLAZO PARA COTIZAR – Hasta el viernes 15 de marzo de 2013.

PLAZO DE ENTREGA – 30 días (con entrega parcial de por lo menos 50 ejemplares, diez días corridos antes de dicho plazo).

OFERTA – Se entregarán personalmente en sobre cerrado en el Área Administración – Sector Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 hs.